

Unión
Industrial y
Luz

INDUSTRIAL BANANERA ALAMOS S.A.

Guayaquil - Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "INDUSTRIA BANANERA ALAMOS S.A." CELEBRADA EL 2 DE MAYO DEL 2016.

En la ciudad de Naranjal, a las diecisiete horas del día segundo día del mes de mayo del año dos mil dieciséis, en la casa de administración de propiedad de la compañía ubicada en el km. 64, vía a Machala, antes de llegar a Puerto Inca, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INDUSTRIAL BANANERA ALAMOS S.A., contando con la asistencia de los siguientes accionistas: Fruit Shippers Limited, quien concurre con seiscientos cuarenta y cinco mil novecientos noventa y cinco (645.995) acciones de su propiedad, con derecho a seiscientos cuarenta y cinco mil novecientos noventa y cinco (645.995) votos, debidamente representada por el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según poder presentado; y, la compañía Lanfranco Holding S.A., quien concurre con seis millones doscientas cincuenta mil cinco (6'250.005) acciones de su propiedad, con derecho a un millón quinientos sesenta y dos mil quinientos cinco (1'562.505) votos, debidamente representadas por la señorita Viviana Armijo Villamar, según poder presentado. También se encuentra presente la señorita Dennisse Cobo Ayora, quien ha sido invitada a la sesión. Todas las acciones son nominativas y ordinarias y tienen el valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Ante la ausencia de los Administradores de la compañía, por decisión unánime de los accionistas concurrentes, preside la sesión el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz y actúa como Secretaria la señorita Dennisse Cobo Ayora. El Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. La Secretaria procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de Junta General, dos millones doscientas ochenta mil quinientas (2'208.500) acciones que equivalen noventa y uno punto cincuenta y cuatro por ciento (91.54%) del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaria se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario Expreso de la ciudad de Guayaquil, el día jueves 14 de abril del 2016, la misma que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAL BANANERA ALAMOS S. A. Se convoca a los señores accionistas y Comisario Ing. Com. Manuel Pezo Rodríguez a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día lunes 2 de mayo del 2016, a las 17h00, en la casa de administración de la compañía ubicada en el km 64, vía a Machala, antes de llegar a Puerto Inca, cantón Naranjal, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2015. 2. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral,

Estado financiero
2015

Estado de Flujos de Efectivo, Estado de cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2015; y, distribución de beneficios sociales. Los informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2015 están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía situadas en la casa de administración de la compañía ubicada en el km 64, vía a Machala, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. Guayaquil, 14 de abril del 2016 INDUSTRIAL BANANERA ALAMOS S. A. Ab. Roberto Ponce Noboa Presidente". A pedido del Presidente la Secretaria da lectura al primer punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los informes esta Junta General por unanimidad de votos, resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2015. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos los documentos pertinentes esta Junta General por unanimidad de votos, resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de cambio en el Patrimonio, y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2015, en lo referente a la distribución de beneficios sociales el Presidente manifiesta que hubo una pérdida de trescientos cuarenta y nueve mil quinientos cincuenta y dos dólares de los Estados Unidos de América 92/100 (USD 349.552.92), por lo que no hay beneficios sociales a repartir. A continuación el Presidente pregunta a Secretaria si hay algún tema adicional a considerarse en esta Junta General. No habiendo otro asunto que tratarse concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria de la sesión, concluyendo la misma a las diecisiete horas y veinticinco minutos.

Dr. Fernando Alarcón Sáenz
PRESIDENTE DE LA SESIÓN

Srta. Dennisse Cabo Ayora
SECRETARIA DE LA SESIÓN